

Editor y Redactor,  
**J. LUIS BATRES**  
Administrador,  
**LUCAS RAÚL CHACÓN**  
Oficinas:  
Frente al Teatro Variedades  
APARTADO 1028

# LA OPINION

Diario de la tarde, independiente y de intereses generales

Director: Francisco Faerron

**GERARDO ECHEVERRÍA Y AGUILAR**  
FRENTE AL VARIEDADES  
Oficina General de  
Abogacía y Notariado, Informaciones  
comerciales, Cobros de cuentas y pa-  
garés, Inscripción de patentes, marcas  
comerciales y de propiedad literaria en  
COSTA RICA y resto de CENTRO AME-  
RICA.  
San José - Costa Rica

AÑO I

SAN JOSÉ, AGOSTO 28 DE 1914

NUMERO 65

FUMEN LOS CIGARRILLOS MARCA

**CUBA**

Son los preferidos del público - Probadlos y os convenceréis

DEPOSITO GENERAL:  
Oficina de  
**Jacob A. Robles**  
en el Pasaje Jiménez

El famoso vino de mesa seleccionado marca

**VERITAS**

A \$ 7-50 la docena

Ya llegó la sin rival cerveza HIGH GRADE

Nota editorial

## Para el porvenir

EN LAS horas difíciles, cuando el destino vierte sobre el hombre sus rigores y amarguras, cuando el horizonte se oscurece y la vacilación lo invade todo, la fe en el propio esfuerzo, la energía de la voluntad la decisión de no caer rendido mantienen, y elevan el espíritu para la lucha.

En las ciudades, en los campos, en la cumbre, y la llanura suena aterrador el grito de desastre. Por qué desastre? Es verdad que cruzamos una situación difícil para la cual nada teníamos previsto, es verdad que la naturaleza, avara de lluvias en este año, no nos ha sido tan propicia como en otros, pero lo cierto es que la alarma exagerada y la falta de preparación para salir victoriosos del aprieto económico en que nos vemos son el origen de tantos infundados temores.

Muchos hombres que poseen tierras propias para el cultivo se vienen a la capital en busca de jornales mezquinos por no soportar la fatiga ennoblecida del trabajo de la tierra, poniendo en evidencia el grave error de nuestra preparación para la vida, que puede sintetizarse en una breve expresión: esperanza de empleo.

Multitudes de jóvenes sanos y vigorosos se juntan diariamente a lamentar la grave situación, que ellos consideran así, porque han perdido el puesto que tenían y no pueden frecuentar los teatros ni derrochar en fútiles diversiones. Esos fracasados, que son en todo tiempo una amenaza para las personas de medios, se complacen en propagar la nerviosidad de timoratos que auguran días de hambre y de tormentos para los pobres. El desastre y la ruina de que se habla por doquiera, es la incapacidad ya demostrada de tantos hombres ineptos para ganar el pan con el sudor de sus frentes. Con una falsa idea del valer personal, creen nuestros jóvenes envilecerse si se dedican al trabajo manual, que no por modesto es menos honroso y lucrativo que cualquier otro, y prefieren el proletariado que exige corbata de seda, a la humilde condición de artesano o agricultor idóneo que proporciona vida de holgura.

Un hombre capacitado para ganarse la vida con el trabajo de sus manos y de buenas costumbres, sabe salir adelante de las dificultades que la presente situación impone, sin desmayos ni desesperaciones; no así el habituado al empleo cómodo en que se pasa buena parte del tiempo descansando.

La lección de hoy es dura, pero elocuente. Que la aprovechen los hombres de gobierno para que el país no vuelva a ser sorprendido como en esta vez y que la estudien los directores de la educación para dirigir a la generación del futuro por la senda del esfuerzo, enseñando a nuestros niños a vencer por sí solos, a ayudarse mutuamente, a resistir con valor y entereza los embates de la suerte, y a buscar amparo en los instantes de desfallecimiento en el escudo magnífico de la fe.

## Notas policiacas

La ambulancia condujo al Hospital a la enferma Josefina Mora Vindas.

—Hay muchas calles enmontadas en el distrito del Carmen.

—F. Agüero, cochero, fué detenido por no usar la tarifa correspondiente.

—Murió el niño José Joaquín Soto, de 11 meses, sin asistencia médica.

—Detenido Leonidas Ra-

mírez Badilla, para ser trasladado al Asilo Chapuf, por estar demente.

—Detenida E. Méndez, por embriaguez y sospechas de hurto en perjuicio de Juan de Dios Pineda, quien presentó la queja correspondiente.

—Apresado M. Lfós, porque se paseaba sospechosamente por la calle 23.

## Nueva firma comercial

Hemos recibido la siguiente participación de los muy apreciables amigos nuestros señores Escarré Hnos. a quienes deseamos felices resultados en sus negocios, dado el esfuerzo que han desplegado por la buena marcha de sus negocios y su esquisito trato al público:

San José, 21 de agosto de 1914

Muy señor mío:

Nos place poner en su conocimiento que en esta fecha, y por escritura otorgada ante el Notario don Marciano Acosta, hemos constituido una sociedad mercantil regular colectiva de rubro

### Escarré Hermanos

domiciliada en esta plaza, con un capital de cuarenta mil colones, para dedicarnos al comercio en general y con el fin de explotar, en particular, el negocio de Café, Cantina y Confitería establecido en esta ciudad con el nombre de «LA MAGNOLIA».

Esperando merecer de Ud. su confianza, y rogándole tome nota de la firma social tal cual la usaremos cada uno de nosotros, y que opere al pie de presente, aprovechamos esta ocasión para suscribirnos a sus gratas órdenes,

muy attos. s. s.,  
ANTONIO ESCARRÉ  
BARTOLOMÉ ESCARRÉ

## Alfalfa

En la Hacienda «Las Animas» el experto y laborioso agricultor don Guillermo Peters ha hecho cultivos de alfalfa, el mejor pasto para vacas lecheras, con los resultados más lisongeros. Llamamos la atención de nuestros cultivadores inteligentes el éxito obtenido por el señor Peters para que siguiendo su ejemplo, propaguen la alfalfa, con lo que obtendrán un considerable aumento en la cantidad de la leche.

La Lechería Holandesa cuenta con las mejores vacas llegadas últimamente al país. Está situada frente a las oficinas de Lindo Bross.

### Aclaración Geográfica

Para la mejor intelección de los cables me parece oportuno indicar la situación geográfica de lugares importantes en el desarrollo de los acontecimientos de la presente guerra.

Por hoy haré mención de los siguientes:

Kian-Chau (llamado también Kias-Chao) está situado a 36° 3' 3" latitud N. y 117° 54' 19" longitud E. de París, por consiguiente al SE. de Pekín.

Farnapol (atlas francés) a 49° 30' latitud N. y 23° 20' longitud E. de París.

Kiang-tcheou a 35° 37' 0" latitud N. y 109° 9' 15" longitud W. de París.

P. N. GUTIÉRREZ

Anúnciese en LA OPINION

## LA UNICA MEDIDA SALVADORA

El Gobierno seguirá su administración de progreso y los obreros encontrarán trabajo

La crisis económica porque atraviesa el país entero debe impulsar a sus buenos hijos a procurar los medios de aumentar la riqueza económica de la Nación, como única medida para restablecer la actividad de las operaciones agrícolas y mercantiles.

La sabia política aconseja en estos casos a los gobiernos, que no abandonen nada que pueda ser sostenido.

El señor Ministro de Fomento parece haber dado con la clave del enigma, y somos de su misma opinión. «En nuestro propio suelo está la salvación! Movamos el arado!» Pero luego cae el señor Ministro en el más grosero pesimismo: «No hay dinero, dice, y, faltando el dinero, falta todo».

He aquí que marcado se manifiesta la falta de previsión de nuestro Gobierno. Se le ha presentado de improviso una necesidad con la cual no contó al inaugurar su periodo de mando. Su falta de previsión ha originado que en esta ocasión no pueda cubrir sus gastos de Administración sin perjuicio de sus servidores y aún de toda la comunidad social.

Qué hacer, pues, en este caso? Las rentas aduaneras sufren una merma enorme en virtud de la falta del tráfico trasatlántico; no podemos poner en movimiento el arado, porque no hay dinero, y esto urge a todo trance, es urgentísimo, es la única salvación.

Qué hacer? Nada más natural, que los gastos de toda economía sólo pueden ser satisfechos con los ingresos.

Urge, pues, para mover el arado, para dar trabajo a los miles de hombres que han sido despedidos de los talleres, de las fábricas, de las empresas industriales, para fomentar e impulsar, en fin, la industria madre:

### Crear un nuevo impuesto

Pero, en estas terribles circunstancias, qué nuevo impuesto puede crearse dentro de los límites de lo justo, de lo razonable, que pueda ser sostenido, y que llene a la vez las necesidades apuntadas?

La siguiente serie de interrogaciones nos contestará lo que anhelamos.

¿Qué es lo que ha hecho próspera la agricultura en la Argentina, Inglaterra, Alemania, Francia y Estados Unidos? Qué es lo que ha constituido que en

esos países no quede un sólo palmo de tierra sin cultivar? Qué es lo que sostiene a esos gobiernos en auge y aptos siempre a emprender buenas y grandiosas obras de fomento? Qué es lo que ayuda poderosamente a mantener un buen organizado servicio público en todos los órdenes de su administración? Qué es lo que hace que en esos países se remunere bien a los empleados públicos y se le asegure contra los accidentes? Qué, en fin, lo que en algunos de ellos ha dado para la fundación del BANCO AGRICOLA HIPOTECARIO?

### El impuesto sobre la tierra

«Están sujetos al pago del impuesto sobre las propiedades rústicas, todas las propiedades productivas existentes dentro de las fronteras del país» es la ley vigente en los estados más civilizados y prósperos del mundo.

El impuesto sobre la tierra se funda en la obligación forzosa del súbdito y en el derecho incondicional del Estado de exigirle a este.

Es un principio sostenible en cualquier terreno, ya sea en el de la teoría de la ciencia económica, bien en el de la práctica. Toda tierra produce una renta, fuera del capital invertido, intereses, etc., etc., la cual pertenece al Estado.

En las presentes circunstancias si el Gobierno con sus economías no está capitalizando para llenar los bolsillos de sus servidores, el Estado no puede regalar esa renta. Por tanto, la necesidad se impone. Hay que dar la ley del impuesto sobre la tierra.

Mientras esto no se haga, el Estado será conducido a la ruina y los campos permanecerán incultos, porque en nada perjudican a su poseedor.

La medida es salvadora, es urgente y se impone y se sostiene.

NUMA BARRIOZ



Los mejores pájaros cantores, frutas y flores, se consiguen donde Anderson en

### El Invernadero

frente a la Iglesia del Carmen.

La Imprenta Trejos Hnos. ejecuta todo género de trabajos.

## Lechería Holandesa

Desde esta fecha se ha abierto al público esta Lechería situada frente a las oficinas de los señores Lindo Bros. Se expende leche al pie de la vaca a las seis y media de la mañana y a las dos de la tarde, y leche refrigerada durante todo el día hasta las cinco de la tarde.—Hay un salón confortable para todas aquellas personas que no quieran entrar al Departamento de vacas. San José 1.º de agosto de 1914.

LUIS FERNÁNDEZ y Cia.

No. 65. 3 agosto. A. S. O.

PARA

Reumatismo  
Anemia  
SANGRE IMPURA

De venta por la Botica del Comercio

TOME

ES=VE=MEX=O

(No contiene Mercurio ni Arsénico)

En Cartago: Botica Guzmán C.

PARA

Falta de apetito  
Mal colorido  
DECAIMIENTO FISICO



# EL TIMO DE LOS CUPONES

## El Ministro de Policía debe tomar cartas en el asunto

Hemos recibido la mar de visitas y felicitaciones de multitud de personas, motivadas por nuestras denuncias a las autoridades, del timo de que está siendo objeto el público por parte de algunas casas de especulación monetaria.

Un estimable caballero que ha ocupado puestos delicados en el Gobierno, nos decía anoche que hiciéramos un llamamiento al señor Ministro de Policía para que mandara levantar la investigación correspondiente a fin de saber cuáles de las casas que actualmente emiten cupones están haciendo un negocio honrado y cuáles están robando al público con tan poco escrúpulo.

Que previo el proceso correspondiente y una vez comprobado el delito se obligara al timador a devolver el dinero que cada uno de los perjudicados y al mismo tiempo se castigue con todo rigor a los timadores para sentar un precedente sobre los que usan por gancha el engaño.

Ya hemos probado con números que la especulación en forma de cupones es escandalosa en todos sus extremos y creemos que en un país donde las autoridades velen por los intereses comunales ya habría entre rejas algunos señores que hoy gozan de crédito entre las gentes sencillas.

Hemos abierto en nuestra oficina un registro para que en él se inscriban las personas perjudicadas y tendremos mucho gusto en re-

cibir el nombre de ellas, puesto que la misión del periodismo es velar por los intereses no solo de sus abonados sino del público en general y exitamos el celo del Sr. Ministro de Policía a fin de que proceda en la forma que manda la ley y acabemos de una vez con los explotadores sin conciencia que amparados a nuestra tolerancia han convertido nuestro comercio en una trama de ignominias urdidas por malhechores de profesión y de cartel y repetiremos lo que dijimos en un pasado número:

«Estamos dispuestos a denunciar a todos esos vampiros que beben la sangre de nuestro pueblo sin consideraciones de ninguna especie y para ello invitamos a todo aquel que fuere víctima de un engaño lo ponga en nuestro conocimiento para su merecido castigo. Esta es hora de probar franqueza y sinceridad!»

### Curiosa coincidencia

El mismo día en que Alemania —madrugando— invadía Francia, y en que Rusia invadía Alemania, y Austria y Servia estaban en pleno goce de bochínche, se inauguraba en Constance, Suiza, la primera iglesia, pagada por Mr. Carnegie, para el Congreso Internacional de la Paz.

¿Verdad que es una coincidencia con la mar de gracia?

# Cables recibidos hoy

## Aerogramas de la tarde

PARIS, 26.—Según despacho de Berna, el Gobierno alemán aconsejó al público que economice gasolina y kerosine.

AMBERES, 26.—El Rey Alberto comandó en persona un ataque a tres divisiones alemanas en Valverch, haciendo retirarse a los alemanes derrotados capturándose y destruyéndose también las defensas alemanas al este de Malkias.

PARIS, 26.—Los franceses e ingleses recuperaron las posiciones estratégicas en Bélgica; los franceses tienen ahora confianza.

LONDRES, 26.—Alemania anexó a Bélgica como provincia y se nombró al Barón Von Dergoltz Gobernador Militar. Un despacho de París dice: Las masas inglesas resistieron el empuje de los grandes ataques consecutivos. Los heridos ingleses declaran que los alemanes tuvieron muchísimas bajas.

BERLIN, 26.—Se anuncia oficialmente que una granada mató al Príncipe Federico de Sajonia al frente de Namur. No se publicaron noticias de la situación al este y oeste pero se publican noticias oficiales de Viena de que la batalla de Kaasnik que duró tres días, terminó ayer con una gran victoria para los austriacos, que repelieron a los rusos; que el frente completo de la batalla tenía 70 kilómetros y que los rusos huyeron en dirección de Dublin.

LONDRES, 26.—Kitchener declaró en la Cámara de los comunes que Inglaterra está para levantar una fuerza igual a la de Alemania. Susurrase que los alemanes evacuaron Bruselas.

PARIS, 26.—Se anuncia oficialmente que se presume que el Príncipe alemán muerto en la batalla, es Alberto Schlois-holstein.

ROMA, 26.—Se está haciendo una gran concentración de fuerzas austriacas en la frontera italiana. La embajada americana ordenó a los americanos que se marchen de Italia, que si permanecen será a su propio riesgo.

NUEVA YORK, 26.—La oficina de noticias recibió un despacho de París que dice que en Cutrai los Chasseurs hicieron prisionero al Conde Schwar, inglés.

PARIS, 27.—Se informa que los aliados han sido forzados a internarse 25 millas en territorio francés y que el movimiento de los alemanes prosigue hacia París.

Se anuncia una gran victoria rusa en la región de Mazurin.

París está convertido en un campamento atrincherado.

ROMA, 27.—Los austriacos han sido desalojados de Servia.

SAN PETERSBURGO, 27.—Los rusos han derrotado al 4º cuerpo de ejército alemán y ahora ocupan la Prusia Oriental y Galitzia.

PEKIN, 27.—Se anuncia que los fuertes de Kiao Chau han rechazado el ataque de la escuadra japonesa.

LONDRES, 27.—El Embajador americano Wheeteck en Bruselas protesta contra la conducta de los alemanes, quienes arrojan bombas.

BERLIN, 27.—Se anuncia oficialmente que los alemanes han ganado una victoria completa contra los aliados.

COLON, 28.—Se dice que la flotilla alemana de torpedos hundió 30 buques de guerra ingleses y que Inglaterra pidió auxilio a Japón.

VALPARAISO, 26.—Entre varios españoles prominentes se discute la idea para dirigir una petición a Madrid para que el Gobierno pida inmediatamente que los ingleses evacuen Gibraltar.

WASHINGTON, 26.—El Embajador alemán recibió un despacho que dice textualmente que los alemanes repelieron una brigada de caballería inglesa en Maubuege y que también una división de infantería inglesa fué repelida y derrotadísima tomándosele muchos prisioneros.

LONDRES, 26.—Asquith esta tarde en los Comunes anunció que intentaba impedir al Rey Jorge que transmitiera al Rey Alberto la gran admiración que siente Inglaterra por la tenaz resistencia de su ejército y pueblo. Los enemigos de la conspiración se alarmaron en la Cámara de los Comunes con el discurso de Kitchener pero Asquith les aseguró que no se pensaba en implantarla; pero añadió que Kitchener necesitaba todos los reclutas posibles, que era una equivocación suponer que se necesitaban sola-

mente cien mil. Un despacho a la Reuter de Amberes dice que anoche se repitió la visita de otro Zeppelin pero que las grandes medidas defensivas que se tomaron lo obligaron a retirarse.

LONDRES, 26.—Las tropas japonesas desembarcaron rápidamente en Vaieau.

Progresó el bombardeo de Kiao Chau.

Despachos de Pekin dicen que muchos marineros ingleses de la flotilla de torpederos murieron a causa de los fuegos de los fuertes y que antes de dos semanas no habrá ataque terrestre a Tsingtau.

Telegrama de Nish dice que en las batallas del Drina el número de austriacos que tomó parte fué de 300.000; que tuvie-

ron 15 mil bajas 30.000 heridos y 15.000 prisioneros y perdieron 25 cañones.

Asegúrese que los alemanes sitiaron inmediatamente a Amberes; en caso que tengan buen éxito en el Sur. Los belgas tomaron muchos cañones en la batalla de Malinas, que duró 4 horas.

Un informe oficial de París dice que la flota alemana está totalizada en el canal de Kiel; que muchos torpederos y cruceros protegen la costa de Hamburgo donde hay mil doscientos barcos mercantes bloqueados.

Una división de caballería alemana en Francia fué recibida por un regimiento de artillería que la aniquiló. Durante el bombardeo a Charleroi los franceses sañeron en gran número y repelieron a los alemanes interrumpiéndose el bombardeo. Los regimientos de turcos, no aguantando la inacción, se escaparon cargando sobre los cañones que estaban bombardeando a Charleroi y aniquilando a los artilleros a bayonetazos. Los turcos fueron también diezados. Los alemanes mantienen el servicio de dos líneas del ferrocarril belga, trayendo el material de Aizgram y trasportando tropas frescas al corazón del ejército en dirección de Tournay.

ROMA, 26.—Un italiano que llega de Berlín dice que el pueblo rompía las ventanas de las tiendas para obtener alimentos; que reinaba grandísimo descontento.

LA HAYA, 26.—La Legación de Francia y Alemania publican Boletines de la guerra. El francés dice que los franceses tuvieron muchas bajas en Metz, pero que los alemanes tuvieron más. El alemán dice que en Amberes hay mucho pánico por temor del sitio; que el censor suprimió lo demás.

# DE PLURIBUS UNUM

Hay una casa de comercio en esta ciudad que a pesar del conflicto europeo y a pesar de que la gran mayoría de sus artículos son importados de Francia y Alemania, no ha alzado sus precios ni piensa alzarlos nunca. La regla de conducta que se ha trazado para estos días de escasez el gerente de la referida casa es la de mantener sus precios bajos, justamente para que la mayor realización que de esa

manera consigue, le proporcione mejores utilidades. Es laudable el proceder de esta casa cuyo nombre daré para que nadie se quede sin visitarla; es la Librería de Trejos Hermanos que tiene una gran existencia de artículos franceses y alemanes y en su ramo de tipografía ejecuta los trabajos más nítidos y artísticos siempre a precios muy económicos.

UN OBSERVADOR

## LA CRIOLLA

es la harina que dá más rendimiento y la mejor clase de tostales. Pídala al fabricante, Santiago Fernández, o en los buenos establecimientos de su localidad.

TELEFONO 379.

SAN JOSE.

## Zapatería de R. Aquiles Sánchez

Calle Central Sur

30 Jun 26 AIT.

## Hotel Central

Se admiten pensionistas a precios muy reducidos

Frente al Banco Anglo Costarricense

No. 50, 22 Jun 26

Anúnciese en "La Opinión"

## De Administración

Desde esta fecha en adelante queda encargado de la Administración de este periódico el señor don Lucas Raúl Chacón, a quien deben dirigirse todas aquellas personas que tengan asuntos que arreglar con LA OPINION.

Para el envío de originales, correspondencia y demás cursos de Redacción, al señor J. Luis Batres.

Con el propósito de hacer

más rápido el arreglo de las cuentas rogamos atentamente a los señores Agentes se sirvan mandarnos antes de fin de semana las sumas que tengan en su poder junto con la nota del saldo que aun les queda por cobrar.

Igualmente les suplicamos activar sus gestiones para obtener la inmediata cancelación de todas las cuentas.

LA ADMINISTRACION

## Aceites y Vinagres finos

Vinos buenos. Conservas de marca

En LA GRAN VIA

No. 14.-8 de Jun. s. s. o.

E. DE BENEDICTIS

## Nueva Funeraria

Muchísimo necesitábamos de una competencia. Don Alberto Madrigal ha ensanchado mucho el servicio de funeraria con el propósito de considerar al pueblo. Allí encontraremos buenas cajas mortuorias, a precios bajos, lo mismo que muebles de toda clase. ¿Quiere casarse o arreglar su casa? Vaya a donde Madrigal y si necesita un ataúd para un pariente o amigo, cómpreselo a él y la economía le sirve para unas misas. En Heredia, en casa del Licdo. Chaverri, al Sur del Edificio «Brasileño» está establecido.

Visítelo y nos dará las gracias :-:

N. 62-20 jl.-20 ag.-AIT.

Fuerte, ligera, sencilla y suave es la máquina de escribir MONARCH



Agentes exclusivos para Costa Rica

TREJOS HNOS.

Imprenta y Librería

Calle 2a., lado Sur de "La Alhambra"

No. 19. 8 de Jun. 26

## El Doctor Emilio Echeverría

avisa a su clientela que ha trasladado su despacho a la oficina contiguo a la Casa de Salud, frente al Parque Central, donde atenderá de 11 a 4 p. m.

Especialidad en enfermedades del cutis.

23 Junio s. s. o. AIT.



# Tratado entre la República de Colombia y los EE. UU. de América para el arreglo de sus diferencias provenientes de los acontecimientos realizados en el Istmo de Panamá en noviembre de 1903

La República de Colombia y los Estados Unidos de América, deseando remover todas las divergencias provenientes de los acontecimientos políticos ocurridos en Panamá en noviembre de 1903, restaurar la cordial amistad que anteriormente caracterizó las relaciones entre los dos países, y también definir y regularizar sus derechos e intereses respecto del Canal interoceánico que el Gobierno de los Estados Unidos está construyendo a través del Istmo de Panamá han resuelto con tal propósito celebrar un Tratado y en consecuencia han nombrado plenipotenciarios suyos: su excelencia el Presidente de la República de Colombia, a Francisco José Urrutia, Ministro de Relaciones Exteriores; Marco Fidel Suárez, Primer Designado para ejercer el Poder Ejecutivo; Nicolás Esguerra, ex-Ministro de Estado; José María González Valencia, Senador; Rafael Uribe, Senador; y Antonio José Uribe Presidente de la Cámara de Representantes; y su excelencia el Presidente de los Estados Unidos de América a Thaddeus Austin Thomson, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de América ante el Gobierno de la República de Colombia, quienes, después de haberse comunicado sus plenos poderes respectivos, que fue-

ron hallados en buena y debida forma, han convenido en lo siguiente:

Artículo 1.—El Gobierno de los Estados Unidos de América, deseoso de poner término a todas las controversias y diferencias con la República de Colombia, provenientes de los acontecimientos que originaron la actual situación del Istmo de Panamá, en su propio nombre y en nombre del Pueblo de los Estados Unidos, expresa sincero sentimiento por cualquier cosa que haya ocurrido ocasionada a interrumpir o a alterar las relaciones de cordial amistad que por tan largo tiempo existieron entre las dos Naciones. El Gobierno de la República de Colombia, en su propio nombre y en el nombre del Pueblo colombiano, ocepta esta declaración en la plena seguridad de que así desaparecerá todo obstáculo para el restablecimiento de una completa armonía entre los dos países.

Artículo 2.—La República de Colombia gozará de los siguientes derechos respecto al Canal Interoceánico y al Ferrocarril de Panamá:

1. La República de Colombia podrá transportar en todo tiempo por el Canal Interoceánico sus tropas, materiales de guerra y buques de guerra, aun en caso de guerra entre Colombia y

otro país, sin pagar ningún derecho a los Estados Unidos.—2. Los productos del suelo y de la industria colombiana que pasen por el Canal, así como los correos colombianos, estarán exentos de todo gravamen o derecho distintos de aquellos a que paedan estar sometidos los productos y correos de los Estados Unidos. Los productos del suelo y de la industria tales como ganado, sal y víveres, serán admitidos en la zona del Canal, así como en las islas y tierra firme ocupadas y que se ocupen por los Estados Unidos como auxiliares o accesorios de la empresa, sin pagar otros derechos o impuestos que los que deban pagarse por productos similares de los Estados Unidos.

3. Los ciudadanos colombianos que atraviesen la zona del Canal, quedarán exentos de todo peaje, impuesto o derecho a que estén sujetos los ciudadanos de los Estados Unidos, con la condición de que presenten la prueba competente de su nacionalidad.

4.—Durante la construcción del Canal Interoceánico, y después siempre que esté interrumpido el tráfico por el Canal o que por cualquiera otra causa sea necesario hacer uso del ferrocarril, las tropas, materiales de guerra, productos y correos de la República de Colombia arriba mencionados, serán transportados, aun en caso de guerra entre Colombia y otro país, por el ferrocarril entre Ancón y Cristóbal, o por cualquier otro ferrocarril que lo susti-

tuya, pagando solamente los mismos impuestos y derechos a que estén sujetos las tropas, materiales de guerra, productos y correos de los Estados Unidos. Los oficiales, agentes y empleados del Gobierno de Colombia, mediante la comprobación de su carácter oficial o de su empleo, tendrán también derecho a ser transportados por dicho ferrocarril en las mismas condiciones de los oficiales, agentes y empleados del gobierno de los Estados Unidos. Las disposiciones de este párrafo no serán aplicables, sin embargo, en caso de guerra entre Colombia y Panamá.

5.—El carbón, el petróleo y la sal marina que se produzca en Colombia o cualquier puerto colombiano en la costa del Pacífico y viceversa, se transportarán en dicho ferrocarril libres de todo gravamen, excepto el costo efectivo del transporte y de carga y descarga en los trenes, costo que en ningún caso podrá ser superior a la mitad del flete ordinario que se cobre por productos similares de los Estados Unidos que pasen por el ferrocarril en tránsito de un puerto a otro de los Estados Unidos.

Artículo 3º—Los Estados Unidos de América convie-

nen en pagar a la República de Colombia, dentro de los seis (6) meses siguientes al canje de las ratificaciones de este Tratado, la suma de veinticinco millones de pesos (25.000.000) oro, en moneda de los Estados Unidos.

Art. 4.—La República de Colombia reconoce a Panamá como nación independiente, y conviene en que los límites entre los Estados sean tomando por base la ley colombiana del 9 de junio de mil ochocientos cincuenta y cinco (1855), los siguientes: del Cabo Tiburón a las cabeceras del río de la Miel y siguiendo la cordillera por el cerro de Candín a las Sierra de Chugará y de Malí, a bajar por los cerros de Migue a los altos de Aspave, y de allí, a un punto sobre el Pacífico, equidistante de Cocalito y la Ardita.

En consideración de este reconocimiento, el Gobierno de los Estados Unidos, tan pronto como sean canjeadas las ratificaciones de ese Tratado, dará los pasos necesarios para obtener del Gobierno de Panamá el envío de un agente debidamente acreditado, para que negocie y concluya con el Gobierno de Colombia un Tratado de paz y amistad que tenga por objeto, tanto el establecimiento de relaciones diplo-

máticas regulares entre Colombia y Panamá, como el arreglo de todo lo relativo a obligaciones pecuniarias entre los dos países, de acuerdo con presentes y principios jurídicos reconocidos.

Artículo 5.—Este Tratado se aprobará y ratificará por las altas partes contratantes de conformidad con sus respectivas leyes, y las ratificaciones se canjearán en la ciudad de Bogotá lo más pronto que fuere posible. En fe de lo cual los dichos plenipotenciarios han firmado en doble ejemplar el presente Tratado y le han puesto sus respectivos sellos. Hecho en la ciudad de Bogotá el día 6 de abril del año de nuestro Señor de mil novecientos catorce.

(L. S.) Firmado, Francisco José Urrutia.—(L. S.) Firmado, Nicolás Esguerra.—(L. S.) Firmado, José M. González Valencia.—(L. S.) Firmado, Rafael Uribe Uribe.—(L. S.) Firmado, Antonio José Uribe.—(L. S.) Firmado, Thaddeus Austin Thomson.

Poder Ejecutivo.—Bogotá, Abril 6 de 1914.—Aprobado. Sométase a la consideración del Congreso para los fines constitucionales.—Firmado, Carlos E. Restrepo.—El Ministro de Relaciones Exteriores. Firmado, Francisco José Urrutia.

## Como debemos mirar por nuestros intereses

Para la buena marcha de un negocio, por pequeño que sea, necesita Ud. llevar una contabilidad para darse cuenta exacta de las ganancias o pérdidas, y del estado en general de sus negocios.

Dirijase Ud. hoy mismo por escrito al apartado de Correo No. 764 bajo las iniciales de J. M. quien se hace cargo de llevar contabilidades de fábricas, talleres y pulperías, por un precio sumamente económico.

Me hago cargo de hacer inventarios

17 AÑOS O...

## Pensionistas

En el restaurant de María Espinoza de Vargas, al pie de Cuesta de Moras se reciben pensionistas.

Buen trato, exquisito servicio y mucho aseo.

## Almacenistas y Pulperos

Bacalao marca DIRECTOR, el más fino que viene al país, con o sin espina, en empaques corrientes y a precios muy bajos, tiene constantemente fresco

## “La Argentina”

Liberales descuentos al por mayor

30 Jun. a 30 Jul.

## YO

le aseguro a Ud. que mi casa le servirá siempre bien y a su entera satisfacción en todos sus ramos.

## Pagamos intereses sobre depósitos, así:

Cuenta corriente y vista...	6 % anual
Un mes plazo.....	8
Tres meses plazo.....	9
Seis meses.....	10

## HAY

Agencias en Limón, Puntarenas, Grecia, Turrialba Heredia y Alajuela.

DESPACHOS DE ADUANA Limón y Puntarenas

Representaciones de primera clase en muchos ramos. Siempre podemos dar buenos plazos y condiciones muy favorables a nuestra clientela. Extensos muestrarios de Géneros, Abarrotes, Maquinarias, Whiskyes y otros licores.

Firma Bancaria: JUAN FERNANDEZ MORUA Oficina principal SAN JOSE

## Edgar Knöhr y Cía.

SAN JOSE

LIMON

Depósito en Puntarenas

Importadores de toda clase de géneros y abarrotes de altas calidades

Surtido constantemente renovado. Especialidad en lienzos

Unicos concesionarios del BETÚN 410. — — — El gran remedio CARMOL.

## FABRICA DE PUROS

# CASTRO AVILÉS Hnos.

San José, Costa Rica. Establecida en 1909.

Producción diaria: 10.000 puros



Las mejores cervezas  
fabricadas en el país

# TRAUBE

Hielo y aguas gaseosas  
de calidad inmejorable

**Carlos H. Prestinary**  
Corredor Jurado y Comisionista  
Representante de casas americanas

Oficina: Calle 4a. Sur N.º. 13  
frente al Banco de Costa Rica.—San José C. R.  
**V. V. Lebedeff Engineering & Supply Co.**  
Equipos para Ferrocarriles, Minas y Fábricas  
Maquinaria y surtidos para ingenios de azúcar  
Toda clase de Materiales de Construcción  
Oficina principal: 11 Broadway, New York  
**Carlos H. Prestinary Representante**  
San José, Costa Rica  
Teléfono 79 Apartado 4

## Gran restaurant La Europa

El mejor en su especie por su cocina, higiene  
y buen trato.  
Especialidad en banquetes; servidumbre amable  
y exquisita bodega de vinos y demás licores.

## Fábrica Nacional de calzado

El aumento diario de nuestra numerosa clientela  
es el mejor elogio que podemos ofrecer al público  
de las condiciones  
y buena calidad de nuestros artículos  
Nunca ofrecemos lo que no podemos hacer

No. 11. 8 de Jun. 1950

## Rafael Cruz Meza

Cirujano Dentista

Incorporado en la Facultad de Medicina de Costa Rica  
Precios módicos :: Esmerado aseo  
— ESQUINA S. E. del MERCADO —  
Frente a don Chepe Esquivel  
Antigua casa del Doctor Cruz  
n. 59-15 JI. a. s. o.

## Lotes para construir

Alrededor de la nueva Plaza de Ganado, en San Pedro  
del Mojon, en San Francisco de Guadalupe, a diez minutos  
de esta ciudad y cerca de la Estación del Pacifico, vende con  
largo plazo y en condiciones favorables para el comprador,

**Carlos Volio Tinoco**

Oficina: frente a la ex-Casa Presidencial.

## Breva Diana

Importada para detallar a 10 céntimos la tableta

Esta clase es manufacturada por verdaderos  
expertos y siempre hay de venta en los  
principales almacenes y en la oficina de

WALTER J. FORD

## Nueva Casa de Salud

del doctor Mariano Rodríguez  
Situada frente al Parque Nacional, cerca  
de la Estación del Atlántico

Ofrecida a todos los médicos de la República para tratar  
a sus enfermos con todas las comodidades deseables.  
Tiene una sala de operaciones muy bien montada

San José - Costa Rica - América Central

Tiraje de hoy: 5.500

Nuestros colaboradores.

## Las Colonias o Comunas Agrícolas deben ser establecidas. El fomento de la agricultura es indispensable

Cada loco con su tema y aunque los señores del Gobierno no salgan de ese letargo en que los tiene postados la situación porque atravesamos; no dejare a un lado este tema.

Las Colonias o Comunas Agrícolas deben fundarse en estos precisos momentos en que por la carencia de artículos de primera necesidad están siendo importados, parece increíble, por el mismísimo Gobierno y abarrotados por él mismo en los pueblos circunvecinos.

Yo soy de los que creo como dijo alguno en el mitin de los «sin trabajo» el domingo próximo pasado; no son limosnas las que ellos piden, sino trabajo, para que el sustento de sus familias sea honroso y no llevado como los mendigos: implorado por misericordia.

La contribución que ha comenzado con tan buen éxito por la empresa de «La Información» puede servir de base para realizar el hermoso proyecto de las Comunas Agrícolas y el señor Presidente de la República que prometió con juramento solemne el día que recibió la Presidencia; protección decidida a la agricultura, debe apoyarla con energía y decisión.

¿Que el Gobierno no tiene recursos para ello? Ya en mi carta al Jefe de la Nación (sin contestación) publicada hace algunos días en *La Prensa Libre* dije que suprimiendo los campos de ensayo, que no han dejado ninguna utilidad conocida para la nación y otros muchos gastos de la Sociedad de Agricultura que no compensan ni a la nación ni a los agricultores; se podría obtener una buena parte. ¿Que ello no es suficiente? Suprimanse por economía los Ministros residentes en Guatemala, Nicaragua y El Salvador y con ello se obtendrá no menos que \$ 26,000 anuales o más. ¿Que aun no es suficiente? pues suprimase el Cuartel de Artillería y habrá otra buena cantidad para el fomento de la agricultura con provecho de la nación y de todos los costarricenses.

Costa Rica es un país de reconocida mansedumbre y si nuestras relaciones son cordiales con las repúblicas hermanas, es mas que suficiente el Cuartel Principal y las tres secciones de policía, repletas como estan de comandantes, tenientes, subtenientes, inspectores, instructores, vigilantes, policía etc. etc. para la vigilancia y sosten del Gobierno.

Digo que la contribución iniciada por *La Información* puede servir como una de

las bases para la realización del proyecto de Comunas Agrícolas porque eso puede servir para la compra de artículos de primera necesidad para los mismos colonos.

Además: el Gobierno es poseedor de muchas máquinas agrícolas; unas abandonadas en la Colonia Carmona, (fracasada por la ineptitud del jefe y su dominio intolerable, amen de otras cosas); otras, en manos de extranjeros y otras en los campos de ensayo.

Terrenos: los hay baldíos y muchas zonas fertilísimas; no esperan mas que la mano del hombre para premiar con lucidez el sudor que por ellas gasten.

El dinero que el Estado gastare ahora no va a ser como el gastado en la Sociedad de Agricultura, no; una vez que esos campos den sus cosechas, los colonos le irán pagando o de volviendo, mejor dicho, el dinero que halla suplido.

Todo está al alcance del gobierno y si ahora no se establecen esas Comunas Agrícolas, perdemos para siempre la esperanza de que Costa Rica exporte sus productos y que sus hijos en día no lejano, se mueran de hambre en medio de un suelo fértil y rico, y entonces tendremos que exclamar: La agricultura de nuestro país ha sido eclipsada por los gobernantes; y como epitafio: «La República ha muerto entre flamantes galones que ocultaron para siempre los útiles de labranza».

JUAN CARRANZA G.

**ARTURO AGUILAR MORUA.** Pasante de Abogado y Notario Público. Oficina: frente a la Tesorería de la Junta de Caridad.

**LUIS ANDERSON.** Abogado. Despacho: Esquina Calle 4ª Sur y 2ª Avenida Oeste. Altos de la casa de doña Maria Alvarado, 100 varas al Sur del Banco de Costa Rica.

**ARTURO VOLIO.** Abogado y Notario. Oficina en San José, en la del Ing. Carlos Volio T., y en su casa de habitación en Cartago.

**JOSE ASTUA AGUILAR.** Abogado y Notario Público.—Bufete: en la calle 5ª Sur, hacia la esquina, frente a la Botica Nueva de don Mariano Jiménez.

**MANUEL DIEGUEZ.** Abogado y Notario. Avenida Central, frente al Aguila de Oro.

**LIDIO BONILLA PEREZ.** Pintor escenógrafo. Pintor, Decorador y Rotulador. Dibujos a lápiz, tinta china y acuarela. Trabajos en pintura lisa para edificios, al aceite y el agua. Domicilio: 100 varas al Norte de la Imprenta Nacional.

**JOSE ARTURO RAMIREZ.** Procurador Judicial y Agente de Negocios. Oficina de Abogacía del Banco Mercantil.

Suscríbese a LA OPINION

## Carlos H. Monlouis

Ofrece de nuevo sus servicios en la preparación de banquetes, comidas, cafes, etc. a domicilio dentro o fuera de la capital Su nombre es la mejor recomendación. Trato afable :::: Precios módicos

Dirección Casa de don Manuel Artavia Paso de la Vaca

58-13 JI.-1. ag.

EMPRESA DE ARENA DE RIO GRANDE

San José

Teléfono 473

26. 8 junio. a. s. o.

## IMPORTANTE

Azúcar de familia de Juan Viñas de  
\*1ª 2ª y 3ª CLASE\*

Para precios y condiciones dirigirse a  
LINDO BROTHERS.

San José

## El Bálsamo de Oro

Cura la impotencia en todos sus grados

Lo venden  
todas las boticas

10 agosto a. s. d.

## The English Construction Company Ltd.

CONTRATISTAS CONSTRUCTORES

—Costa Rica—

Casas particulares, Edificios Nac.ona.es y Municipales.  
Pagos por mensualidades reducidas. Especialidad en edificios de estructura metálica y cemento armado.

## EL GREMIO

### Antonio Urbano y Hno.

Lado Norte del Mercado

ABARROTOS EN GENERAL

Facilidades a los clientes

No. 22 de Jun. a. s. o.

## Octavio Loaiza

Avisa al público que para mayor comodidad en los trabajos que se le encomiendan pueden comunicarse las órdenes a los teléfonos números

97, 233 y 399

a toda hora del día y de la noche.

Esta **Jardinería Central** cuenta con 3 jardines y competentes empleados.

10 agosto a. s. o.

## Molino Costarricense —HARINA—

Ponemos en conocimiento del público que hemos nombrado **Agentes Exclusivos** de nuestra harina en la forma siguiente:

San José: Segundo Zonta  
Cartago: Luis Felipe Odio  
Heredia: Negrini Hermanos

Suplicamos a nuestros favorecedores se sirvan dirigir sus pedidos a los respectivos Agentes.

LINDO BROTHERS.

Tip. Trejos Hermanos, contiguo a La Alhambra